



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PRECIO DE ALQUILER DE LAS 24 VIVIENDAS EN PROPIEDAD DEL GOBIERNO OFERTADAS PARA ARRENDAMIENTO SOCIAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1592]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1592, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a precio de alquiler de las 24 viviendas en propiedad del Gobierno ofertadas para arrendamiento social, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1592]

"Según informa la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, los precios oscilan entre 150 y 220 euros al mes."